



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE MAYO DE 2026

Los barrios rurales forman parte esencial del término municipal de Zaragoza y, conforme al artículo 25.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, corresponde al Ayuntamiento garantizar en ellos los servicios públicos obligatorios, incluyendo el mantenimiento de la vía pública, la señalización, el mobiliario urbano, la iluminación y la conservación de equipamientos municipales.

En los últimos años, el barrio rural de **Casetas** ha acumulado un conjunto de incidencias que afectan a servicios básicos y cuya resolución corresponde directamente al Ayuntamiento:

- **Déficit de aparcamiento y falta de gestión patrimonial:** La carencia de plazas de parking es crítica. La solución técnica inmediata es la demolición del antiguo colegio "Ricardo Mur", edificio en desuso y estado peligroso cuya partida presupuestaria de derribo fue "reutilizada" por este consistorio, privando a los vecinos de un área de estacionamiento necesaria.
- **Estado de calzadas y aceras:** Tras años de abandono donde solo ha existido el "parcheo", es urgente un plan de asfaltado real. Especial gravedad reviste el Camino Molino del Rey bajo la autovía, que sufre inundaciones recurrentes que dejan incomunicados a los residentes de la zona.
- **Mantenimiento de parques, arbolado y mobiliario:** El sistema de podas cuatrienal es ineficiente y genera situaciones de riesgo. El mobiliario urbano, como los bancos de madera, presenta un estado de descomposición avanzado, siendo necesaria su sustitución por materiales más resistentes.
- **Deficiencias en servicios básicos y limpieza:** Se detectan apagones constantes en el alumbrado público y un descontrol en los vertidos. Es imperativo la instalación de un punto limpio y una mayor presencia de la Policía Local para sancionar vertidos descontrolados de escombros y enseres que degradan la imagen del barrio.
- **Seguridad y conectividad peatonal:** El acceso a la estación carece de iluminación nocturna. Asimismo, existe un aislamiento peligroso entre el casco urbano y la zona de servicios (colegios y centro de salud), separados por una acequia abierta que requiere cobertura y el acondicionamiento de la zona verde conforme contempla el PGOU.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



A todo ello se suma la falta de entendimiento institucional entre el Ayuntamiento de Zaragoza gobernado por el Partido Popular y la Diputación Provincial de Zaragoza, que ha paralizado inversiones fundamentales. La competencia de mantenimiento es exclusivamente municipal y no puede quedar supeditada a convenios externos. El resultado es un déficit acumulado que afecta a la seguridad, la calidad de vida y la igualdad territorial de los vecinos de Casetas.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

- 1. Elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un plan específico de mantenimiento integral para Casetas, que incluya los siguientes puntos:**
 - Reparación de aceras y calzadas (priorizando el Camino Molino del Rey), la sustitución de bancos deteriorados y un programa de podas de urgencia.
 - Proceder a la demolición inmediata del antiguo colegio "Ricardo Mur" y el acondicionamiento del solar como zona de aparcamiento público.
 - Garantizar la seguridad peatonal mediante la iluminación del acceso a la estación y el inicio de los trámites para cubrir la acequia y abrir las vías de conexión con la zona escolar y de salud previstas en el PGOU.
 - Instalar un punto limpio en el barrio y reforzar la vigilancia policial para erradicar los vertidos incontrolados en la vía pública.

Zaragoza, 18 de mayo de 2026

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Eva María Torres Pulido